

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
MARCELO EDMUNDO POLIOTTI

Por disposición Sr. Juez de 1° Inst. de Distr. Civ. y Com. de la 15ª. Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante se dispone en Autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otro y Otra s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 637/01, que el Martillero Marcelo Edmundo Poliotti, C.U.I.T. 20-12112569-3, con oficina en la calle Corrientes 964 PB Of. 2 de Rosario, venda en pública subasta, el día 1° de Junio de 2010 a las 11 hs., en las Puertas del Juzgado Comunal de Pueblo Esther, el siguiente inmueble: “Un lote de terreno, con todo lo en él clavado, plantado y demás adherido al suelo, situado en el Depto Rosario, Distrito General Lagos (Pueblo Esther - Zona Rural), en esta Pcia. de Santa Fe, el que según el plano de mensura y urbanización confeccionado por el Agrimensor don José D’Amelio y archivado en el Depto Topográfico Delegación Rosario, bajo el N° 70.288, año 1972, forma parte del fraccionamiento en lotes denominados “Solares Del Sur”, y según el plano citado es el lote designado con el N° 17 de la manzana letra “M”. Esta situado a los 40 metros de la esquina que forman la calle Uruguay y el Camino Público existente, hacia el Oeste y mide 12 metros de frente al Sud, igual contrafrente al Norte, por 38,65 metros en sus costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de 463,80 metros cuadrados, y linda: por su frente al Sud, con camino Público existente; al Norte, con el lote 10, al Este, con el lote 16 y al Oeste con el lote 18, todos de la manzana y planos citados”. Inscripto el Dominio al T° 483 F° 44 N° 106288 Dpto. Rosario. La Base de la subasta es de \$ 13.339,72 (A.I.I.); Retasa 25% \$ 10.049,79 Ultima Base 20% A.I.I. \$ 2.679,94. Informe del Registro de la Propiedad: Dominio: consta el dominio. Hipotecas: T° 383A F° 412 N° 107412 fecha insc. 12/03/86 fecha carga 20/11/92, por australes 8.500. Embargos: T° 115E F° 1124 N° 318523 fecha insc 08/03/06 fecha carga 09/03/06 por \$ 5.766,52 Comuna de Pueblo Esther c/otro y otro s/Apremio, Juz Dist Nom 12° Rosario Expte. 671/04 Oficio 351 fecha 02/03/06. Inhibiciones: no posee. El comprador del inmueble deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio de venta y la comisión del martillero (3%), todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Rosario, y el saldo se completará una vez aprobada la subasta por el tribunal. Previo a la aprobación de la subasta del inmueble, se deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta dé remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes: El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación, según constatación obrante en autos. Solo se admitirá la venta en comisión cuando se denunciare en el acta de subasta el nombre, domicilio y documentó del comitente. Los importes actualizados de las deudas que el inmueble posea en concepto de tasas e impuestos, serán íntegramente a cargo del comprador, juntamente con contribuciones de mejoras, honorarios profesionales y gastos de escrituración. Además los gastos de sellado y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nueva mensura, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir al escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el artículo 505 2° párrafo del C.P.C.C. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los Arts. 494 y 495

del C.P.C.C., y permanecerá en Secretaría. Se fija el día 31 de Mayo de 2010, en el horario de 10 a 12 hs., para la exhibición del inmueble. Corresponde a los demandados L.E. N° 5.989.267, D.N.I. N° 3.007.924. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 14 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 257 100774 May. 21 May. 27

POR
ANGEL ROMULO MIRETTI

Por orden del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: "GALARZA OSVALDO OMAR S/ QUIEBRA" EXPTE: 1043/06, el Martillero Miretti Angel Romulo, (DNI: 6.306.682) CUIT: 20-06306682-7, Matrícula N° 788 (Colegio Martilleros de Santa Fe), El día 03 Junio 2010 a las 17:00 hs., en la sala de remates de la sede de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en la calle Entre Ríos N° 238 de la ciudad de Rosario, subastará, sin base y a mejor postor el 100% del automotor que se describe: "Dominio: WEC- 443; Dominio: Ant.: X0687841, Procedencia: IMPORTADO, N° Doc. Orig.: 342770, Código Autom.: no consta, F. Inscripción: 21/07/1994, Fabrica: NO CONSTA, Marca: FORD; Modelo: EXPLORER XLT, Marca Motor: FORD; Nro. Motor: C46714; Marca Chasis: FORD; Nro. Chasis: 1FMDU34X6RUC46714, Reg. Import.: 71 (30) Reg. Dec. 2677/91 y mod. Dec. 660/00, Tipo Aut.: ZZ Utilitario 4X4 5P; Modelo Año: 1994, Peso (kg.): 1787.00, P. Fabrica: Estados Unidos, P. Proceden.: Estados Unidos, Aduana: BS. AS., Venc. Imp. Temp: Uso: Privado, Cond. I. I.: No Corresponde, Cnt. Placas.: ORIGINAL, Imp. Emerg.: Derogado D.N. 973/00, Oblea N°: 0000000 Constancia Acoplado O km: No, Vto. Form. 01/05: 0205879, HOJA DE INVENTARIO: 002142050, Título: 013726663 Original. Inscripción Revocable Cia. Aseguradora: No Tiene. Titular Nro.: 1 (100.00%) GALARZA OSVALDO OMAR, documento: D.N.I.: 16173736, CUIT/CUIL/CDI: 20-16173736-5.- Inhibiciones: de fecha 16/05/2007. Carátula: Galarza Osvaldo Omar s/ pedido de quiebra por acreedor.- * se adjunta detalle de inhibición.- F. Nac./Insc.:12/04/1963, Est. Civil: Casado, Tit. Desde: 04/07/2006, Calle: SANTA CRUZ Nro.: 1537 P: 00 D: 00, Localidad: Granadero Baigorria, C.P: 2152, Provincia: SANTA FE, Nacionalidad: Argentina, Adquisición: A Títulos Oneroso, Carácter: Ganancial, ORIGINAL.- Estip. a Terc.: No Tiene. Usufructo, leasing u otras medidas que afectan la posesión o tenencia: (No tiene), Guarda habitual: (No tiene), Medidas Cautelares: (No tiene). Prendas: (No tiene), Denuncia de Ventas: (No tiene), F. Proh. Cir. Y Ped. Secu: (No tiene), Denuncia de Compra: (No tiene) Afectaciones a la disponibilidad y a la circulación: (No tiene) Otros Derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones: *C. AZUL: T1,2242679=V -: T1,2242683=V. Certificados de Dominio Vigentes: (No Tiene) Datos Complementarios: (No Tiene). Tramites Pendientes: (No tiene). Registra inhibición ingresada por R.S. 2001, con el nro.: 117456, el 16/05/2007 a las 12:00, Fecha de vencimiento: 21/05/2012, perteneciente a estas mismos autos y Juzgado. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 21068 REGISTRO ROSARIO NRO. 17, situado en la calle SANTA FE N° 2333 Piso: Dpto: ROSARIO.- CONDICIONES: Quien resulte comprador abonará en el mismo acto del remate la totalidad del precio de compra con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre plaza de Rosario. Déjese constancia que el importe correspondiente al IVA debe estar incluido en el precio de remate y que las deudas por

patentes y multas devengadas a partir de la fecha del auto de quiebra de la accionada son a cargo del comprador, como así también los impuestos que graven la venta y transferencia. Se deja constancia que se vende en el estado y condiciones en que se encuentra, advirtiéndose que no se aceptará reclamo alguno por falta o insuficiencia de las partes que la componen. De entrega inmediata. Previo a la transferencia deberán estar satisfechos todos los impuestos tasas, y contribuciones que graven el acta de subasta a cuyos efectos se oficiará al API y al AFIP para el caso de que la transferencia la realice el Tribunal. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documento Informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los interesados deben acudir al acto de remate munidos del documento de identidad. EXHIBICIÓN: Los días 01 y 02 de Junio del 2010 de 14 a 15hs. informes al tel. 0341-155-001560 o a la página web: www.argentinassubastas.com.ar. Publíquense Edictos en el "Boletín Oficial" sin cargo y Diario Judicial "El Forense" por el término de ley. Firmado: Dra. Gabriela B. Cossoyich. (Secretaria.) Rosario,..... de Mayo del 2010. Gabriela B. Cossoyich, Secretaria.

S/C 100873 May. 21 May. 31
